Dirección: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martínez
Teléfax: 0294 220 282 - 0294 220 390
Email: contactos@municipalidaddeitagua.gov.py

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 66/2.019

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2.019
ADQUISICIÓN DE UN SWITCH DE 24 P Y AMPLIACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ"
ID Nº 366.306

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los cuatro días de octubre del año dos mil diez y nueve, siendo las 11:30 horas, se reúnen las siguientes personas: Abg. Lilian Josefina Florentín y C.P. Luis Álvarez; Directora y Director Adjunto de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2.019 "ADQUISICIÓN DE UN SWITCH DE 24 P Y AMPLIACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ" ID Nº 366.306, en el rubro 540 "EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN".

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el 366.306, publicado el 30 de mayo de 2.019.
El llamado fue ingresado el 28 de agosto del 2.019, con número de expediente 325.223, fijándose la fecha de apertura para el 10 de setiembre del 2.019, fecha que no fue modificada.

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la Resolución DNCP Nº 522/15 y el artículo 34 inc "C" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, se realiza la Apertura de Sobres, donde se recepciona 1 (UN) sobre, presentado por el siguiente oferente:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	80085554-0	46.355.803	3.000.000	90 Días

DATOS DE LA OFERTA

Nº	EMPRESA/ OFERENTE	Nº RUC	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	80085554-0	DDJJ	46.355.803	3.000.000	90 días

Acta de apertura

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2020

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2.019
"ADQUISICION DE UN SWITCH PARA 24 P Y AMPLIACION DEL CABLEADO DEL SISTEMA INFORMATICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ" ID Nº 366.306

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a diez días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procede a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2.019 "ADQUISICION DE UN SWITCH PARA 24 P Y AMPLIACION DEL CABLEADO DEL SISTEMA INFORMATICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ" ID Nº 366.306*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto Nº 21909/03.-*
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez, y la Abg. Laura Martínez, encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad e Itauguá.
Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO	REPRESENTANTE PARA LA APERTURA
1	BLUEOCEAN COMPANY S.A.	licitaciones@blueocean.com.py	Osvaldo Rodríguez

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 2º de la ***Resolución DNCP Nº 522/15*** *y el artículo* ***34 de la Ley Nº 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se realiza la Apertura de Sobres,* ***donde se recibe 1 (un) sobre, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	BLUEOCEAN COMPANY S.A.	80085554-0	46.355.803	3.000.000	90 días

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	BLUEOCEAN COMPANY S.A.	
	Presenta	No Pres
Formulario de Oferta *	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Presenta	No Pres.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SIPE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	x	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
Otros documentos	Presenta	No Pres.
Contratos anteriores cuya sumatoria representa el 50% de la Oferta Presentada	x	
Balance General y Estado de Resultados (año 2.016, 2.017 y 2.018)	x	
Certificado de Origen Nacional		x

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

**Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.*

Observaciones:

C.P. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

Anel Rodríguez
3.533.685

Defensores del Chaco Nº 170 *Teléfono 0294-220358*

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	BLUE OCEAN S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	

3.2 COMPARACIÓN DE OFERTAS

La oferta que se ajusta a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasa a la siguiente prueba de calificación establecida en la Carta de Invitación.-

4- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

I- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	BLUE OCEAN S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
f) Fotocopia simple de cumplimiento tributario vigente	x	
g) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
II- OTROS DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Balance general y cuadro de estado de resultados de los años (2.016, 2.017 y 2.018)	x	
b) Contratos anteriores (mínimo 2) cuya sumatoria represente el 50% de la oferta presentada.	x	
c) Certificado de origen Nacional		x

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.C.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abog. Lilian Joselina Florentín
Directora de D.C.C.
Municipalidad de Itaugua

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4. - Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas *Se procede a la revisión de las ofertas presentadas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma* ***no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas****, se evalúa técnicamente a* ***la segunda oferta y así sucesivamente****.*

4.1 CAPACIDAD DE LEGAL

OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES	Nº C.I.	CERTIFICADO Nº	FECHA	OBS.
BLUE OCEAN COMPANY S.A.	OSVALDO ARIEL RODRÍGUEZ	3.533.685	1188749	04/10/19	• NO REGISTRA DATOS COMO FUNCIONARIO PUBLICO • NO FORMA PARTE DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE
	MANUEL ROMERO PÉREZ	5.445.784	1188763	04/010/19	• NO REGISTRA DATOS COMO FUNCIONARIO PUBLICO • NO FORMA PARTE DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: 1188749

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **OSVALDO ARIEL RODRIGUEZ ORTIZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 3533685, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro basado de todos los funcionarios publicos tal como lo estpula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguayo Consulta y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 04 octubre 2019, 8:49 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto Nº 1145/2019

Código de Verificación:
wa1t 0fyg 64zy
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/sinarh/validador

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abog. Lilian Jesselina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: 1188763

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MANUEL ROMERO PEREZ**, Ciudadano/a ESPAÑOLA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 5445784, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el Inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 04 octubre 2019, 8:52

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto Nº 1146/2019

Código de Verificación:
tzlr w1no g8b2
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

4.2 CAPACIDAD FINANCIERA

		BLUE OCEAN				
Información financiera en equivalente de guaraníes		*Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance*				
		2016	*2017*	*2018*	*Promedio*	*Coeficiente medio*
Información del Balance						
LIQUIDEZ	*Activo a corto plazo (AC)*	*582.179.556*	*735.250.656*	*713.070.927*	*676.833.713*	*7,5*
	Pasivo a corto plazo (PC)	*31.097.681*	*180.066.541*	*61.249.530*	*90.804.584*	
ENDEUDAMIENTO	*Total del Pasivo (TP)*	*45.298.125*	*180.066.541*	*61.249.530*	*95.538.065*	*0,1*
	Total del Activo (TA)	*582.179.091*	*746.471.168*	*726.257.482*	*688.082.580*	

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.

Abog. Liliam Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

*El oferente **BLUE OCEAN COMPANY S.A. cumple** con la liquidez y solvencia requerida en el PBC*

4.3 CAPACIDAD TÉCNICA

Presenta contratos de provisión de productos de servicios basados en soluciones de código abierto, implementación de equipos de red, provisión de equipos, provisión e implementación de soluciones y servidores de TI.

*El oferente cuenta en su staff con 2 profesionales de niveles universitarios en **Ing. Informática y un ing. Electrónico***

4.4 EXPERIENCIA

CONTRATOS	*MONTO*	*ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA*
• *CONTRATO Nº 65/2.017 "PROVISIÓN DE VIDEO DE VIGILANCIA EN EL KM 25 Y CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL EDIFICIO MUNICIPAL" ID Nº 334.078*	*143.830.000*	*CUMPLE*
• *CONTRATO Nº 42/17 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE SERVIDORES" ID Nº 334.773*	*134.968.000*	*CUMPLE*

*El oferente **BLUE OCEAN COMPANY S.A.** Presenta **contratos, que sobrepasa el 100% de la oferta presentada.***

4.7 CONCLUSIÓN

*El oferente **BLUE OCEAN COMPANY S.A.** Cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en la carta de invitación.*

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación. (En este caso solo existe una oferta)

Especificación Técnica	*Evaluación Técnica*
CD Nº 35/2.019 "ADQUISICIÓN DE UN SWITCH DE 24 P Y AMPLIACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ" ID Nº 366.306	*La oferta evaluada como la más baja, que participa de esta licitación es la presentada por el oferente: **BLUE OCEAN COMPANY S.A. CON RUC Nº 80085554-0,** la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja. **Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.** Por lo que la **Adjudicación** recae sobre la oferta presentada por oferente **BLUE OCEAN COMPANY S.A. CON RUC Nº 80085554-0, por un Monto Total de Gs.46.355.803 (guaraníes, cuarenta y seis millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos tres).***

5 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

*Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, éste Comité, **RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL** la adjudicación al siguiente oferente:*

CD LUIS ALVAREZ Abog. Liliana Florentín
DIRECTOR ADJUNTO DE D.C.C. D.C.C.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BLUE OCEAN COMPANY S.A. CON RUC Nº 80085554-0, por un Monto Total de Gs.46.355.803 (guaraníes, cuarenta y seis millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos tres)..
Conforme el detalle expuesto más abajo, ***salvo mejor parecer.***

Oferente adjudicado:	***BLUE COMPANY OCEAN S.A.***
RUC Nº	***80085554-0***
Monto Total De La Adjudicación:	***Gs.46.355.803 (guaraníes, cuarenta y seis millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos tres)***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el ***Acto De Evaluación****, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CP. Luis Alvarez
Director Adjunto D.O.C.

Abg. Liliana Josefina Florentín
Directora D.O.C.